Quito D. M., 31 de enero del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de [illegible] TRANSPE S.A. del ejercicio 2014

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.

2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos e Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad, lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

Ingresos – Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	$ 1437.04
Gastos de Administración y Ventas	$/0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	**$/.1437.04**

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION: Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás trámites.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la Utilidad del Ejercicio esta dada directamente por los Ingresos y Egresos del Periodo necesarios para la actividad empresarial, además haber realizado transacciones comerciales durante el año 2014.

CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingreso-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia inactividad de la empresa por haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico – Político – Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.

Con el corte al Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 y, tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la Administración contamos con un activo Corriente cuyos datos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo el chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

De usted Presidente, muy atentamente,

Sr. Egas Riquelme Manuel
COMISARIO